



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
ADQUISICIONES

PARRAL, 19 Dic 2013

DECRETO EXENTO N° 6.006+

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**CONTRATACION DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA AÑO NUEVO 2.014**"
- 5.- Decreto N° 6.071, de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la señora Alcaldesa".
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar juegos pirotécnicos para celebración de Año Nuevo 2.014 en la comuna de Parral.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**CONTRATACION DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA AÑO NUEVO 2.014**".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- DESIGNESE, como comisión evaluadora a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, Directora de Secplan y Asesora Jurídica.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMIÁN HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/ca.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Secplan